

598
9/9
3/8
3/8
3/8

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Jurídica)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista **MONTAJES DE MARCA S.A.** sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento al objeto del contrato y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se certifica su cumplimiento y se autoriza el pago correspondiente al Acta Parcial No. 3 del periodo comprendido entre el 01 de junio de 2019 y el 17 de junio de 2019.

Contrato:	No. 196 de 2018
Tipo de Contrato:	OBRA
Contratista:	MONTAJES DE MARCA S.A.
NIT	No. 811.022.617-0
Objeto:	REALIZAR LAS OBRAS DE ADECUACIÓN CIVILES, CON EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO, REDES ELÉCTRICAS, REDES DE COMUNICACIÓN Y EQUIPAMIENTO PARA LAS SEDES Y EDIFICACIONES DE PROPIEDAD O TENENCIA DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS
Plazo de Ejecución	CINCO (5) MESES
Fecha Iniciación:	17 de enero de 2019
Fecha de Terminación Inicial:	17 de abril de 2019
Fecha de Terminación:	17 de junio de 2019
Fecha de Prórroga No. 1:	03 de abril de 2019
Plazo de Prórroga No. 1:	60 días calendario
Fecha Inicio Prórroga No. 1:	03 de abril de 2019
Valor Total del Contrato:	CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE (\$157.802.617)
Valor a Pagar:	TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO

GCO-GCL-17046

Versión: 01

Vigencia: 17 de noviembre de 2017

Ajustado de acuerdo a Circular 16 del 1 de noviembre de 2017.

Página 1 de 2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

CUARENTA Y CUATRO MIL
CUATROCIENTOS CIENTO
CIENCUENTA Y CUATROS PESOS
M/CTE (\$33,144,154,00) (Pago No. 3)

El Supervisor verificó que se cumplió con el pago de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en concordancia con lo certificado por el Representante Legal y/o el Revisor Fiscal mediante el cual la empresa **MONTAJES DE MARCA S.A.** se encuentra a Paz y Salvo por concepto de pago de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

En constancia se firma a los 02 días del mes de septiembre de dos mil diecinueve (2019).

Interventor o Supervisor,

VÍCTOR MANUEL RESTREPO ROJAS

Alcalde Local de Barrios Unidos (E)

C.C. No. 79.918.323 de Bogotá D.C.

Apoyo a la Supervisión: Arq. Joaquín R. Cisneros G. – Contratista FDLBU
Apoyo a la Supervisión: Ing. Oscar Montealegre – Contratista FDLBU

GCO-GCL-F046

Versión: 01

Vigencia: 17 de noviembre de 2017

Ajustado de acuerdo a Circular 16 del 1 de noviembre de 2017.

Página 2 de 2